

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

112

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
DEL SUROESTE DE MADRID

PERSONAL

Acuerdo de la Junta Plenaria de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal vigente de la entidad.

Habiéndose producido la aprobación de la modificación de la plantilla de personal vigente de esta entidad, tras las modificaciones producidas en la relación de puestos de trabajo de esta Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, según acuerdo adoptado por la Junta Plenaria de esta administración pública en sesión celebrada el 25 de junio de 2024, la cual materializa la estructura de personal real de la entidad que contiene las plazas y titulares de las mismas, se procede a su publicación, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a los efectos que correspondan.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA (por acumulación)

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS EN PROPIEDAD	INICIALES DEL PERSONAL FUNCIONARIO QUE OCUPA LA PLAZA EN PROPIEDAD
AG-FC-01 Secretaria-Intervención	1	1	VEOR
Total	1	1	

B) PERSONAL LABORAL

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER FIJO

Plazas de PERSONAL LABORAL FIJO ocupadas en propiedad por PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS EN PROPIEDAD	INICIALES DEL PERSONAL LABORAL QUE OCUPA LA PLAZA EN PROPIEDAD
AG-PLF-01 Oficial Administrativo/a	1	1	AHH
AG-PLF-02 Oficial Administrativo/a	1	1	RRP
AG-PLF-03 Auxiliar Administrativo/a	1	1	SGP
AG-PLF-04 Auxiliar Administrativo/a	1	1	SAC
SS-PLF-01 Director/a Servicios Sociales	1	1	EGJ
SS-PLF-02 Apoyo Técnico	1	1	JURF
SS-PLF-03 Apoyo Técnico	1	1	SGT
SS-PLF-04 Apoyo Técnico	1	1	MCHG
SS-PLF-06 Trabajador/a Social	1	1	ACU
SS-PLF-07 Trabajador/a Social	1	1	MBPH
SS-PLF-08 Trabajador/a Social	1	1	AEMM
SS-PLF-09 Trabajador/a Social	1	1	NHM
SS-PLF-10 Trabajador/a Social	1	1	RCHC
SMA-PLF-01 Conductor /a Camiones	1	1	MALA
SMA-PLF-02 Conductor /a Camiones	1	1	MGF
Total	15	15	

Plazas de PERSONAL LABORAL FIJO vacantes u ocupadas por PERSONAL LABORAL TEMPORAL, estando previsto su ocupación por PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN RPT Y DENOMINACIÓN PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS ACTUALMENTE	INICIALES DEL PERSONAL LABORAL QUE OCUPA LA PLAZA Y FECHA DESDE QUE LA OCUPA SIN POSESIÓN DE LA MISMA
AG-PLF-05 Oficial Administrativo/a	1	0	Vacante Incluida en Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024
SS-PLF-05 Trabajador/a Social	1	1	NPM 12/03/2024 Tras vacante producida por Jubilación ordinaria en fecha 11/03/2024 de la titular que hasta dicha fecha ocupaba la misma Incluida en Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024
SS-PLF-11 Apoyo Técnico – Psicólogo (LOPIVI)	1	1	JMG 01/01/2024 Incluida en Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024
SS-PLF-12 Trabajador/a Social (LOPIVI)	1	1	NCM 12/02/2024 Incluida en Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024
SS-PLF-13 Educador/a Social	1	0	Vacante
SS-PLF-14 Educador/a Social	1	0	Vacante
Total	6	3	

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Griñón, a 26 de junio de 2024.—El presidente, José María Porras Agenjo.

(03/10.375/24)

